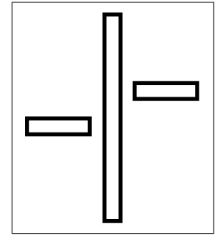
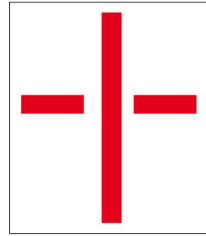
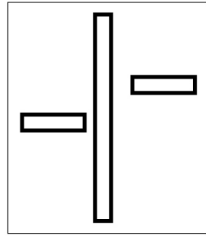
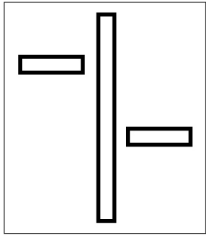


Scientia Iuridica



La protección y seguridad de la persona en Internet. Aspectos sociales y jurídicos

Directoras

Eva R. Jordà Capitán

Verónica de Priego Fernández



COLECCIÓN SCIENTIA IURIDICA

TÍTULOS PUBLICADOS

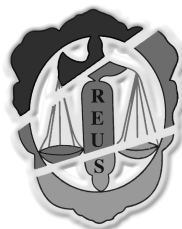
- El resultado desproporcionado en medicina: problemática jurídica, teoría y práctica**, Aurelia María Romero Coloma (2007).
- Las aparcerías agrarias (su evolución hacia una relación laboral)**, Jesús Palmou Lorenzo (2007).
- Francisco Ayala (1927-1936): la ciencia política como ciencia de la realidad. La constitucionalización del Derecho social**, Gabriel Guillén Kalle y Joaquín Almoquera Carreres (2007).
- Los contratos en la Ley de Derecho Civil de Galicia**, Domingo Bello Janeiro (2008).
- El carácter distintivo de las marcas**, Clara Ruipérez de Azcárate (2008).
- La imparcialidad en la función pública**, Rafael Gil Cremades (2008).
- La intimidad privada: problemática jurídica**, Aurelia María Romero Coloma (2008).
- El estatuto jurídico de los padrastros. Nuevas perspectivas jurídicas**, Silvia Tamayo Haya (2009).
- El interrogatorio del imputado y la prueba de confesión**, Aurelia María Romero Coloma (2009).
- Breve introducción a las teorías criminológicas**, Moisés Cayetano Rodríguez (2009).
- Familia y discapacidad**, Silvia Díaz Alabart (coordinadora) (2010).
- Algunos aspectos de las garantías en la venta de bienes de consumo**, M^a del Carmen Gómez Laplaza (coordinadora) (2010).
- Incumplimientos del derecho de visitas y consecuencias jurídicas en el marco familiar**, Aurelia María Romero Coloma (2010).
- La guarda y custodia compartida (una medida familiar igualitaria)**, Aurelia María Romero Coloma (2011).
- Incumplimiento de deberes conyugales y derecho a indemnización**, Aurelia María Romero Coloma (2012).
- Capacidad, incapacidad e incapacitación**, Aurelia María Romero Coloma (2013).
- Contratos a distancia y contratos fuera del establecimiento mercantil. Comentario a la Directiva 2011/83. (Adaptado a la Ley 3/2014, de modificación del TR LCU)**, Silvia Díaz Alabart (directora) y M^a Teresa Álvarez Moreno (coordinadora) (2014).
- La protección y seguridad de la persona en Internet. Aspectos sociales y jurídicos**, Eva R. Jordà Capitán y Verónica de Priego Fernández (directoras) (2014).

LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA PERSONA EN INTERNET. ASPECTOS SOCIALES Y JURÍDICOS

Directoras

EVA R. JORDÀ CAPITÁN
VERÓNICA DE PRIEGO FERNÁNDEZ

CHARO SÁDABA CHALEZQUER
VÍCTOR DOMINGO PRIETO
FRANCISCO JIMÉNEZ GARCÍA
MARCOS GÓMEZ HIDALGO
CARMEN PÉREZ CONESA
JULIA ROPERÓ CARRASCO
EVA R. JORDÀ CAPITÁN



Madrid 2014

© Editorial Reus, S.A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Tfno: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

1.ª edición REUS, S.A. (2014)
ISBN: 978-84-290-1776-2
Depósito Legal: M 16475-2014
Diseño de portada: María Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S.A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

PRÓLOGO

Son cada vez más frecuentes y más variadas en nuestra sociedad las formas de vulnerar los derechos de las personas a través de Internet. En numerosas ocasiones la persona no es del todo consciente del alcance que puede llegar a tener su participación en el contexto de determinados entornos virtuales y los riesgos que pueda llegar a correr. Es imposible —tampoco sería deseable— detener este fenómeno en lo que se refiere al uso de las nuevas Tecnologías y es innegable las ventajas que ofrece. Nos parece imprescindible llevar a cabo una serie de reflexiones, desde diferentes sectores, con las que se pretende contribuir al debate y a la mejora, en su caso, del uso que se hace de esta importante herramienta.

Las sucesivas políticas emprendidas desde la Unión Europea ponen de manifiesto una toma de conciencia de la necesidad de reforzar, desde el punto de vista institucional, jurídico y profesional, los sistemas de protección de los derechos de las personas, especialmente de los menores, cuando estos son lesionados a través del uso de los entornos virtuales, fundamentalmente, en las redes sociales. Ello pone de relieve la rapidez con la que los entornos virtuales se desarrollan, abriendo nuevos caminos a través de los cuales se consigue eludir la aplicación de normativa consolidada con la que se pretendía controlar determinadas actuaciones lesivas o fraudulentas.

Por esta razón, es necesario que todos los sectores implicados se involucren en el análisis y estudio de los problemas y en la elaboración de eficaces propuestas que colmen las lagunas existentes, pero

que también sirvan para generar una conciencia colectiva. Se trata de un problema que es objeto de atención desde diversas ramas de la Ciencia y por esa razón, se aborda en esta obra un estudio interdisciplinar en el que la Comunicación, la Sociología y el Derecho, éste desde diversos puntos de vista civil, penal, administrativo, internacional, tratan de alertar de los riesgos, de reglamentar infracciones y delitos y de fomentar la información y el conocimiento de los usuarios. No sólo desde una perspectiva jurídica, sino también técnica se arbitran mecanismos y procedimientos para, en la medida de lo posible, minimizar los riesgos.

Resulta necesario hacer hincapié en la importancia de los mecanismos de prevención, entre los que hay que mencionar, por un lado, la formación y preparación de los usuarios y, por otro, la autorregulación del sector, a través por ejemplo de códigos de conducta. ¿Por qué? Porque los tradicionales medios de defensa y protección de las personas en estos momentos se muestran insuficientes para evitar las agresiones que se producen en la Red y, en muchos casos la reparación es inexistente o, cuando menos, insuficiente para remediar el daño causado y restablecer un equilibrio roto, en algunos casos, para siempre.

La elaboración en curso de la normativa europea exige una revisión en profundidad de los instrumentos jurídicos vigentes en nuestro ordenamiento jurídico. Las leyes actualmente en vigor necesitarán adaptaciones a esta nueva realidad social. Nuevos problemas reclaman soluciones *ad hoc* acordes a los problemas derivados del uso de las nuevas tecnologías, tecnologías por otra parte absolutamente necesarias y que en la actualidad son, podría decirse, inherentes a nuestros jóvenes y en la que está inmersa la sociedad en su conjunto.

El análisis e investigación de los problemas jurídicos existentes en la protección de la persona en los entornos virtuales adquiere una especial importancia si se trata de menores, niños y adolescentes, usuarios cada vez más habituales y objeto de reiterados abusos en el marco de esta nueva herramienta de comunicación de alcance universal. Es necesario contar con los distintos sectores implicados, es decir, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación en general y profesionales del ámbito tanto académico como extracadémico, y desde todos estos ámbitos, realizar los análisis y reflexiones oportunos para tratar de alcanzar un marco idóneo en el que desarrollar, con seguridad y responsabilidad, actividades de aprendizaje o de socialización.

Siempre será constructivo generar un debate en torno a esta cuestión que contribuya a la formación de una conciencia colectiva para un uso responsable, tanto desde el punto de vista social como jurídico, de los entornos virtuales.

Por eso queremos en estas líneas destacar la labor que llevan a cabo determinadas instituciones públicas y privadas algunas de las cuales colaboran en esta obra.

Queremos también mostrar nuestra gratitud a quienes desde el principio han creído en nosotras y nos han brindado su apoyo, las Profesoras Dras. Gómez Laplaza y Díaz Alabart.

LAS DIRECTORAS

ÍNDICE

Prólogo	7
RASGOS CONFIGURADORES DE LA GENERACIÓN INTERACTIVA EN ESPAÑA: RETOS EDUCATIVOS Y SOCIALES , por CHARO SÁDABA CHALEZQUER.....	9
1. Una generación ¿interactiva?.....	11
2. La relación especial entre jóvenes y tecnología	12
3. Rasgos configuradores de la generación interactiva en España	13
3.1. Metodología	13
3.2. Una generación equipada.....	16
3.3. Una generación multitud	18
3.4. Una generación móvil.....	19
3.5. Una generación emancipada.....	20
3.6. Una generación consciente de los riesgos que asumen con más frecuencia	22
3.7. Una generación interactiva.....	26
3.8. Una generación que se divierte en digital.....	27
3.9. Una generación sensible a los contenidos	28
3.10. Una generación eminentemente social	30
4. Conclusiones	32
DE LA DEFENSA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PRIVACIDAD A LA VIGILANCIA MASIVA , por VÍCTOR DOMINGO PRIETO.....	35
1. Introducción.....	35
2. Cambio de tecnología y definiciones	39
2.1. Principio de Legalidad	41
2.2. Principio de objetivo legítimo.....	41
2.3. Principio de necesidad	42

2.4. Principio de idoneidad.....	42
2.5. Principio de proporcionalidad.....	42
2.6. Principio de autoridad judicial competente.....	43
2.7. Principio de debido proceso.....	44
2.8. Principio de notificación del usuario.....	44
2.9. Principio de transparencia.....	45
2.10. Principio de supervisión pública.....	45
2.11. Principio de integridad de las comunicaciones y sistemas.....	46
2.12. Principio de garantías para la cooperación internacional.....	46
2.13. Principio de garantías contra el acceso ilegítimo.....	47
LA CIBERSEGURIDAD EN EL MARCO INTERNACIONAL. EL SISTEMA DEL CONVENIO DE BUDAPEST DE 2001 SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA ADOPTADO EN EL CONSEJO DE EUROPA, por FRANCISCO JIMÉNEZ GARCÍA.....	49
1. El marco internacional del ciberespacio: los ciberdelitos y la ciberseguridad.....	49
2. La seguridad de las redes y la información en el ámbito de la Unión Europea.....	55
3. Algunas consideraciones jurisprudenciales sobre las garantías de protección en el marco del ciberespacio.....	60
4. El sistema convencional sobre ciberdelincuencia del Consejo de Europa.....	63
4.1. El Convenio del Consejo de Europa sobre la ciberdelincuencia adoptado en Budapest el 23 de noviembre de 2001.....	63
4.2. La armonización de los elementos delictivos nacionales de conformidad con el Convenio.....	65
4.3. La dimensión procesal y de cooperación del Convenio.....	71
4.4. Competencia jurisdiccional, cooperación internacional y asistencia judicial.....	74
4.5. El Protocolo adicional al Convenio sobre la ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos adoptado en Estrasburgo el 30 de enero de 2003.....	76
5. Conclusiones.....	78
CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LA RED: LOS CERTS/CSIRTS, por MARCOS GÓMEZ HIDALGO.....	81
1. Introducción y contextualización de Ciberseguridad en la red.....	81
2. Ciberseguridad.....	90
2.1. Amenazas y riesgos.....	90
2.2. Estrategias de ciberseguridad.....	94

3. Los CERTs como mecanismo de refuerzo de la Ciberseguridad..	99
3.1. Contexto de los CERTs/CSIRTs.....	99
3.2. Servicios de un CERT/CSIRT	102
3.3. Cuestiones clave para la definición y establecimiento de un CERT/CSIRT.....	105
CAPACIDAD DEL MENOR NO EMANCIPADO: COMPRAVENTA A TRAVÉS DE INTERNET, por CARMEN PÉREZ CONESA	
1. Cuestiones previas relativas a la capacidad de obrar del menor no emancipado	107
2. Compraventa celebrada por el menor no emancipado a través de Internet: problemas particulares relacionados con su capacidad de obrar	114
3. Conclusiones	121
LOS DELITOS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL Y DE CIBERACOSO TRAS LAS ÚLTIMAS REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL, por JULIA ROPERO CARRASCO.....	
1. ¿Internet como factor criminógeno en los delitos de pornografía infantil?	123
2. ¿Qué contenidos pueden ser calificados de «pornografía infantil»?	126
3. La cuestión del bien jurídico protegido.....	133
4. Iniciativas europeas contra la difusión de la pornografía infantil...	136
4.1. Diferenciación de conceptos: abuso, explotación y trata	136
4.2. Propuestas de la Unión Europea contra la explotación sexual infantil, los abusos y la pornografía infantil	139
5. La adaptación del código penal español a las directrices europeas.....	148
5.1. La protección de la indemnidad del menor tras las últimas reformas. El child grooming o ciber acoso.....	148
5.2. Las reformas del Código penal español en el ámbito de la pornografía infantil	152
6. Conclusiones	155
UN NUEVO DERECHO: EL DERECHO AL OLVIDO. Y UN VIEJO CONFLICTO: LA COLISIÓN DE LOS DERECHOS AL HONOR, LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y LA PROPIA IMAGEN DE LAS PERSONAS CON LAS LIBERTADES DE INFORMACIÓN Y DE EXPRESIÓN, por EVA R. JORDÁ CAPITÁN.....	
1. Contexto del derecho al olvido. El interés a proteger	159

Índice

2. El derecho al olvido digital y el derecho de rectificación.....	169
3. Un nuevo derecho pero una eventual y tradicional colisión con las libertades de información y de expresión	181
4. Referencia a la postura adoptada respecto del derecho al olvido por la Unión Europea	192

